

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31676** CEMARBA METÁLICAS, S.L.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2222/09 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Ahmed Raja Mukhtar, contra la ejecutada Cemarba Metálicas, S.L., sobre extinción contrato por parte del trabajador, se ha dictado auto de fecha 16 de septiembre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 61.012,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.- Antonio M<sup>a</sup> Tovar Pérez.

ID: A100075013-1